



REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS CÉDULA DE INFORMACIÓN

NOMBRE:		TRÁMITE:	SERVICIO:	x
PRESTACIÓN DE SERVICIO SOCIAL Y PRÁCTICAS PROFESIONALES.				
DESCRIPCIÓN:				
<p>Brindar una atención eficiente a los alumnos prestadores del servicio social y/o prácticas profesionales desde el inicio y hasta la conclusión del mismo. Para la colaboración de los alumnos en las actividades de casa de cultura y áreas designadas correspondientes a su carrera dentro de la administración Pública.</p>				
FUNDAMENTO LEGAL:	<p>BANDO MUNICIPAL DE POLICÍA Y GOBIERNO 2020 TÍTULO XII. ART. 202 REGLAMENTO INTERNO DE EDUCACIÓN Y CULTURA</p>			
DOCUMENTO A OBTENER:	CONSTANCIA DE SERVICIO SOCIAL Y/O PRACTICAS PROFESIONALES		VIGENCIA:	DURANTE EL TIEMPO QUE DURA EL SERVICIO SOCIAL O PRACTICAS PROFESIONALES.
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:	SI	NO X	DIRECCIÓN WEB	N/A
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:	LOS ESTUDIANTES DE MEDIO SUPERIOR QUE ESTUDIAN UNA CARRERA TECNICA, Y ESTUDIANTES DE NIVEL SUPERIOR.			
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA.	N/A			
REQUISITOS:	ORIGINAL anotar la palabra SI o NO	COPIAS anotar con número la cantidad de copias	FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO.	
PERSONAS FÍSICAS				
CARTA DE PRESENTACIÓN CURP CREDENCIAL ESCOLAR SOLICITUD.	NO	 	INTEGRAR UN EXPEDIENTE DE CADA ESTUDIANTE PRESTADOR DE SERVICIO	
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS				
	N/A	N/A	N/A	
INSTITUCIONES PÚBLICAS				
ELABORACIÓN DE CONVENIO CON INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE NIVEL MEDIO SUPERIOR Y SUPERIOR	SI		PARA ARCHIVO	
PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA	10 MINUTOS			
COSTO:	GRATUITO Fundamento Jurídico Bando Municipal de Policía y Gobierno 2020 Titulo XII. Art. 202			
FORMA DE PAGO:	EFFECTIVO	TARJETA DE CRÉDITO	TARJETA DE DÉBITO	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)
DÓNDE PODRÁ PAGARSE:	N/A			
OTRAS ALTERNATIVAS:	N/A			
CRITERIOS DE RESOLUCION DEL TRÁMITE	N/A			
APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA FICTA	N/A			



DEPENDENCIA U ORGANISMO:				UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:			
PRESIDENCIA MUNICIPAL				DIRECCION DE EDUCACION Y CULTURA			
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:				C.P. MA. ANGÉLICA ENRÍQUEZ REYES			
DOMICILIO:	CALLE:	PLAZA HIDALGO			NO. INT. Y EXT.:	1	
COLONIA:	CENTRO			MUNICIPIO:	TEMAMATLA		
C.P.:	56650	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:		LUNES A VIERNES DE 9:00 A.M. A 6:00 P.M. Y SABADOS DE 9:00 A.M. A 13:00P.M.			
LADA:	TELÉFONOS:		EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:		
55	59 42 95 13		N/A	N/A	angieenriquez1204@gmail.com		
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO							
OFICINA:	N/A						
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:	N/A						
DOMICILIO:	CALLE:	N/A			NO. INT. Y EXT.:	N/A	
COLONIA:	N/A			MUNICIPIO:	N/A		
C.P.:	N/A	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:		N/A			
LADA:	TELÉFONOS:		EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:		
N/A	N/A		N/A	N/A	N/A		
FORMATO(S) DESCARGABLES	N/A						
INFORMACIÓN ADICIONAL							
PREGUNTA FRECUENTE 1:	¿Se tiene algún límite de edades para poder realizar su servicio o prácticas dentro de esta dependencia?						
RESPUESTA:	A partir de los quince años en adelante						
PREGUNTA FRECUENTE 2:	¿Qué carreras autorizan realizar su servicio o prácticas?						
RESPUESTA:	Carrera en el área económica administrativa, diseño gráfico e informática.						
PREGUNTA FRECUENTE 3:	¿El servicio o prácticas se realizan directamente en Casa de Cultura?						
RESPUESTA:	Dependiendo de sus habilidades y aptitudes se asigna alguna área correspondiente dentro de la administración.						
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS							

ELABORÓ:	VISTO BUENO:	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:
		22/Enero/2021.
 DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN Y CULTURA		
C.P. Ma. Angélica Enríquez Reyes		